

repetido mi "error" de 1920, Shachtman no se dió cuenta en su precipitación de un error mayúsculo en la cita relacionada con la naturaleza del Estado soviético. El 19 de enero, Lenin mismo escribió lo siguiente acerca de su discurso del 30 de diciembre: "Yo declararé: nuestro Estado no es en realidad un Estado obrero, sino un Estado obrero y campesino... Al leer la versión de lo discutido, veo ahora que estaba equivocado... Debí decir: "El Estado obrero es una abstracción. En realidad, tenemos un Estado obrero con las siguientes características especiales: 1) son los campesinos y no los obreros los que predominan en la población; 2) Es un Estado obrero con deformaciones burocráticas". De ese episodio se siguen dos conclusiones: ¡Lenin atribuía tan gran importancia a la definición sociológica precisa del Estado que consideró necesario corregirse a sí mismo en el mayor calor de una polémica! ¡Shachtman se interesa tan poco en la naturaleza de clase del error de Lenin ni de su corrección años más tarde, no se entera ni del error de Lenin ni de su corrección por Lenin!

No me extenderé aquí sobre la cuestión de saber qué tan correctamente enderezaba Lenin sus argumentos en mi contra. Creo que lo hizo tan incorrectamente como que no existía diferencia de opinión entre nosotros sobre la definición del Estado. Pero ese no es el problema ahora. La formulación teórica sobre el Estado, hecha por Lenin en el pasaje citado arriba —en conjunción con la corrección mayor que él mismo introdujo días más tarde— es absolutamente correcta. Permítasenos escuchar cómo

mo es increíble el empleo que hace Shachtman de la definición de Lenin: "Del mismo modo como era posible hablar hace veinte años —escribe él— del término 'Estado obrero' como de una abstracción, así también es posible hablar del término 'Estado obrero degenerado' como de una abstracción". (Op. Cit. Pág. 14). Es evidente que Shachtman no consigue entender a Lenin. Hace veinte años, el término "Estado obrero" no podía ser considerado de ningún modo una abstracción en general; esto es, algo no real o no existente. La definición "Estado obrero", aunque correcta en sí y por sí misma, era inadecuada en relación con una tarea en particular, o sea la defensa de los trabajadores por medio de sus sindicatos; y sólo en este sentido era ella abstracta. Sin embargo, en relación con la defensa de la URSS contra el imperialismo, esta mismísima definición era, en 1920, al igual que lo es hoy, incontestablemente concreta, al hacer obligatoria para los trabajadores la defensa del Estado dado.

Shachtman no está de acuerdo. Escribe: "Así como entonces fué necesario, en conexión con el problema de los sindicatos hablar concretamente de qué clase de Estado obrero existía en la Unión soviética, así es necesario establecer, en conexión con la actual guerra, el grado de degeneración del Estado soviético... y el grado de degeneración del régimen no puede establecerse por medio de una referencia abstracta a la existencia de la propiedad nacionalizada, sino por la observación de las realidades (!) de los acontecimientos (!) vivientes (!). De ahí, resulta com-